



CLINICA DEL PRADO S.A.S NIT 890.938.774-8  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
 Medellín Antioquia (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024		NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
1105 Caja	6	1.000	-	2105 Obligaciones financieras	14	5.664.619	7.603.087
1110 Bancos	6	27.459	99.146	2105 Pasivo por arrendamiento	11	1.526.618	1.635.703
1120 Cuentas de ahorro	6	11.306	16.500	2205 Proveedores nacionales	15	12.504.355	13.377.959
1130 Derechos fiduciarios	6	6.237	658	2335 Costos y gastos por pagar	15	14.966.812	10.104.948
1305 Cuentas por cobrar clientes	7	50.410.730	47.337.823	2370 Retenciones y aportes de nómina	15	1.611.560	1.514.852
1330 Anticipos	7	260	-	2505 Salarios por pagar	16	11.794	31.832
1365 Cuentas por cobrar a trabajadores	7	2.270	979	2510 Cesantías consolidadas	16	3.419.229	3.158.700
1380 Deudores varios	7	462.154	245.790	2515 Intereses sobre cesantías	16	399.481	368.788
1398 Deterioro de cuentas por cobrar	7	10.885.406	5.222.195	2525 Vacaciones consolidadas	16	1.578.406	1.402.653
1415 Medicamentos	8	20.772	591.136	2365 Retención en la fuente renta	13	7.859.544	2.648.754
1420 Material Médico Quirúrgico	8	165.971	2.649.048	2368 Retención en la fuente ICA	13	1.117	1.471
1421 Materiales reactivos y laboratorio	8	7.092	12.863	2408 Impuesto sobre las ventas por pagar	13	85.110	62.192
1424 Materiales de Imagenología	8	18.301	18.301	2605 Provisiones	17	2.129.553	637.570
1430 Productos terminados	8	34.877	32.972	2805 Anticipos y avances recibidos	17	1.218.930	593.288
1499 Otros medicamentos	8	2.007.291	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>52.977.128</b>	<b>43.141.794</b>
1705 Gastos pagados por anticipado	9	81.358	124.945	2105 Obligaciones financieras	14	27.746.380	22.086.380
1710 Cargos Diferidos	9	36.661	157.262	2105 Pasivo por arrendamiento	11	91.733.935	84.731.685
1355 Anticipo de impuestos y contribuciones	10	8.809.504	3.639.734	2605 Provisiones	17	4.700	4.700
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>51.217.837</b>	<b>49.704.960</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>119.485.015</b>	<b>106.822.764</b>
1516 Construcciones y edificaciones	11	117.983.901	109.229.057	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>172.462.143</b>	<b>149.964.558</b>
1520 Maquinaria y equipo	11	327.603	327.203	<b>PATRIMONIO</b>			
1524 Equipo de oficina	11	705.105	659.819	3105 Capital suscrito y pagado	18	1.398.076	1.398.076
1528 Equipo de Computo y comunicación	11	2.471.989	2.251.967	3205 Prima en colocación de acciones		7.933.333	7.933.333
1532 Maquinaria y equipo médico-científico	11	16.745.454	16.730.359	3305 Reservas obligatorias	19	908.750	908.750
1536 Otros	11	250.471	250.471	3315 Reservas ocasionales	19	5.164.482	5.164.482
1592 Depreciación acumulada	11	30.082.843	25.094.065	3605 Resultado del ejercicio	-	16.194.852	3.280.718
1635 Licencias	12	161.734	402.334	3705 Utilidades o excedentes acumulados	-	9.205.066	5.924.349
1710 Activo por impuesto diferido	24	2.796.449	1.812.863	3905 Ajustes adopción primera vez	-	110.834	110.834
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>111.359.864</b>	<b>106.570.008</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	-	<b>9.884.442</b>	<b>6.310.409</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>162.577.701</b>	<b>156.274.968</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>162.577.701</b>	<b>156.274.968</b>

**JUAN CARLOS ESTRADA VÉLEZ**  
 Representante Legal


**DIANA CAROLINA IBARRA**  
 Contador Público  
 T.P. 226615-T

**PAULA ANDREA JAIMES OSPINA**  
 Revisor Fiscal  
 Designado por PwC Contadores y Auditores SAS  
 T.P. 329594-T

		NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES PROVENIENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES</b>				
4105	Unidad funcional de urgencias	20	1.281.061	1.192.430
4110	Unidad funcional consulta externa	20	3.808.853	3.908.872
4115	Unidad funcional hospitalización	20	26.516.828	26.311.018
4120	Unidad funcional Quirófano	20	46.897.336	44.923.173
4125	Unidad funcional apoyo diagnóstico	20	14.643.868	13.171.460
4130	Unid Funcional Consulta Extern	20	113.713	
4135	Unidad funcional de mercadeo	20	17.413.519	18.487.367
4175	Devoluciones rebajas y descuentos	20	- 385.969 -	337.150
			<b>110.289.209</b>	<b>107.657.170</b>
<b>COSTO DE LOS SERVICIOS</b>				
61	Costos prestación de servicios	21	- 82.618.858 -	75.985.769
			<b>27.670.351</b>	<b>31.671.401</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>				
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				
51	Gastos de administración	21	- 34.348.150 -	26.261.821
<b>OTROS INGRESOS / GASTOS NETOS</b>				
4205	Diversos	22	420	-
4210	Rendimientos financieros	22	3.048	4.956
4220	Arrendamientos	22	648.355	483.602
4235	Servicios	22	268.960	261.966
4250	Recuperaciones	22	3.412.843	1.684.300
4265	Ingresos ejercicios anteriores	22	1.437	606.953
4295	Diversos	22	14.695	57.121
5310	Pérdida en venta y retiro de bienes	22	- 62.337 -	244.912
5315	Gastos extraordinarios	22	- 106.874 -	174.529
5320	Gastos ejercicios anteriores	22	- 401 -	3.301
5395	Gastos diversos	22	- 2.815.886 -	498.627
			<b>1.364.260</b>	<b>2.177.530</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>				
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>				
5305	Financieros	23	- 11.864.899 -	10.543.530
<b>PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO</b>				
<b>PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA Y DIFERIDO</b>				
5405	Impuesto de renta	24	- -	6.857
5410	Impuesto diferido	24	983.585 -	317.440
<b>PÉRDIDA NETA</b>				
			<b>- 16.194.852 -</b>	<b>3.280.717</b>

  
**JUAN CARLOS ESTRADA VÉLEZ**  
 Representante Legal

  
**DIANA CAROLINA IBARRA**  
 Contador Público  
 T.P. 226615-T

  
**PAULA ANDREA JAIMES OSPINA**  
 Revisor Fiscal  
 Designado por PwC Contadores y Auditores SAS  
 T.P. 329594-T



## Certificación del Revisor Fiscal

A la Administración de Clínica del Prado S. A. S.

7 de abril de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Clínica del Prado S. A. S. (en adelante la Compañía), identificada con NIT 890.938.774-8, certifico que la información contenida en los anexos adjuntos denominados “Estado de Situación Financiera” y “Estado de Resultados Integrales”, preparados por la Administración de la Compañía, se encuentran de acuerdo con registros contables al 31 de diciembre de 2025, sobre los cuales se emitió opinión mediante informe de fecha 27 de febrero de 2026.

Esta certificación se emite por solicitud de la Administración de Clínica del Prado S. A. S., con destino a la Superintendencia Nacional de Salud, dentro de sus procesos de presentación y de estados financieros y no debe ser utilizada para ningún otro propósito ni distribuida a terceros diferentes.

Atentamente,

Paula Andrea Jaimes Ospina

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 329594-T

(Ver anexos adjuntos)

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,  
Calle 7 sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Ed. Forum  
Medellín, Colombia Tel: (60-4) 6040606



ESTADOS  
**FINANCIEROS**  
Clínica del Prado S.A.S.

---

**2025**



## **Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros**

A los señores Accionistas de Accionistas de  
Clínica del Prado S. A. S.

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de Clínica del Prado S. A. S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Clínica del Prado S. A. S. al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Clínica del Prado S. A. S. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento con la Circular Externa 2022151000000053-5 del 5 de agosto de 2022 emitida por la Superintendencia nacional de Salud.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Clínica del Prado S. A. S. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2026.



Paula Andrea Jaimes Ospina

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 329594-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

27 de febrero de 2026

## Certificación de Estados Financieros

### A los señores Accionistas de Clínica del Prado S. A. S.

Los suscritos, Representante Legal y Contador de la Clínica del Prado S. A. S.

#### Certificamos:

Que los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron preparados aplicando políticas contables basadas en el Decreto 2496 de 2015, las cuales son congruentes, en todo aspecto significativo, con la Norma Internacional de información Financiera para Grupo 1.

#### También confirmamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la Administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2025.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados.

  
**Juan Carlos Estrada Vélez**  
Representante Legal


  
**Diana Carolina Ibarra**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 226615-T


**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**


(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2025	2024
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	46,002	116,302
Cuentas comerciales por cobrar, neto	7	39,525,324	42,115,628
Otras cuentas por cobrar		464,684	246,769
Inventarios	8	2,254,304	3,304,320
Otros activos no financieros	9	118,019	282,207
Activos por impuestos	10	8,809,504	3,639,734
<b>Total activo corriente</b>		<b>51,217,837</b>	<b>49,704,960</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	11	27,459,597	28,417,634
Activos por derecho de uso	11	80,942,084	75,937,177
Activos intangibles	12	161,734	402,334
Activo por impuesto diferido	24	2,796,449	1,812,863
<b>Total activo no corriente</b>		<b>111,359,864</b>	<b>106,570,008</b>
<b>Total activo</b>		<b>162,577,701</b>	<b>156,274,968</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras	14	5,664,619	7,603,087
Pasivos por arrendamiento	11	1,526,618	1,635,703
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	29,082,727	24,997,758
Beneficios a empleados	16	5,408,910	4,961,972
Pasivos por impuestos	13	7,945,771	2,712,417
Provisiones	17	3,348,483	1,230,857
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>52,977,128</b>	<b>43,141,794</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones financieras	14	27,746,380	22,086,380
Pasivos por arrendamiento	11	91,733,935	84,731,684
Provisiones	17	4,700	4,700
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>119,485,015</b>	<b>106,822,764</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>172,462,143</b>	<b>149,964,558</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Emitido	18	1,398,076	1,398,076
Prima en emisión de acciones		7,933,333	7,933,333
Reservas	19	6,073,232	6,073,232
Resultado acumulado		(9,205,066)	(5,924,349)
Resultado del ejercicio		(16,194,852)	(3,280,717)
Convergencia a NIIF		110,835	110,835
<b>Total del patrimonio</b>		<b>(9,884,442)</b>	<b>6,310,410</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b>162,577,701</b>	<b>156,274,968</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Juan Carlos Estrada Vélez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)


  
Diana Carolina Ibarra  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 226615-T  
(Ver certificación adjunta)


  
Paula Andrea Jaimes Ospina  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 329594-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe adjunto)

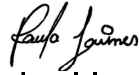
**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos operacionales provenientes de contratos con clientes	20	110,289,209	107,657,170
Costo por prestación de servicios	21	(82,618,858)	(75,985,769)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>27,670,351</b>	<b>31,671,401</b>
Gastos de administración	21	(34,348,150)	(26,261,821)
Otros ingresos, netos	22	1,364,260	2,177,530
<b>Utilidad operacional</b>		<b>(5,313,539)</b>	<b>7,587,110</b>
Costos financieros, neto	23	(11,864,899)	(10,543,530)
<b>Pérdida antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>(17,178,438)</b>	<b>(2,956,420)</b>
Provisión para impuesto sobre la renta e impuesto diferido	24	983,586	(324,297)
<b>Pérdida neta</b>		<b>(16,194,852)</b>	<b>(3,280,717)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Juan Carlos Estrada Vélez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)


  
Diana Carolina Ibarra  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 226615-T  
(Ver certificación adjunta)


  
Paula Andrea Jaimes Ospina  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 329594-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe adjunto)


**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Capital</b>	<b>Prima en colocación de acciones</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Convergencia a NIIF</b>	<b>Total patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1,398,076</b>	<b>7,933,333</b>	<b>6,073,232</b>	<b>(2,641,450)</b>	<b>(3,282,899)</b>	<b>110,835</b>	<b>9,591,127</b>
Traslado de utilidades	-	-	-	(3,282,899)	3,282,899	-	-
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(3,280,717)	-	(3,280,717)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1,398,076</b>	<b>7,933,333</b>	<b>6,073,232</b>	<b>(5,924,349)</b>	<b>(3,280,717)</b>	<b>110,835</b>	<b>6,310,410</b>
Traslado de utilidades	-	-	-	(3,280,717)	3,280,717	-	-
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(16,194,852)	-	(16,194,852)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1,398,076</b>	<b>7,933,333</b>	<b>6,073,232</b>	<b>(9,205,066)</b>	<b>(16,194,852)</b>	<b>110,835</b>	<b>(9,884,442)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Juan Carlos Estrada Vélez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)


  
Diana Carolina Ibarra  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 226615-T  
(Ver certificación adjunta)


  
Paula Andrea Jaimes Ospina  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 329594-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe adjunto)

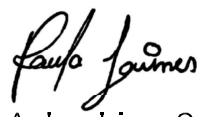
**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Año terminado el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Pérdida del año</b>	<b>(16,194,852)</b>	<b>(3,280,717)</b>
<b>Conciliación entre los resultados del año y el efectivo neto provisto</b>		
<b>Por las actividades de operación:</b>		
Impuesto diferido	(983,586)	317,440
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1,467,159	1,601,951
Depreciación derecho de uso	3,579,123	3,472,677
Amortización	262,612	264,757
Gasto de intereses derecho de uso	6,632,588	6,345,279
Pérdida en baja de propiedades, propiedades, planta y equipo	62,337	244,913
Gasto intereses obligaciones financieras	3,282,238	3,433,215
Deterioro de cuentas de dudoso recaudo, neto	7,768,694	1,770,613
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Cuentas comerciales por cobrar, neto y otras cuentas por cobrar	(5,396,305)	(15,627,191)
Inventarios	1,050,016	(587,423)
Otros activos no financieros	164,188	(158,921)
Activos por impuestos	(5,169,770)	1,644,691
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4,084,969	5,359,810
Pasivos por impuestos	5,233,354	(502,795)
Beneficios a empleados	446,938	789,320
Provisiones	2,117,626	(246,371)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>8,407,329</b>	<b>4,841,248</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
(Incremento) disminución en derechos fiduciarios	(5,579)	913,133
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(571,459)	(501,481)
Adquisición de intangibles	(22,012)	(161,838)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(599,050)</b>	<b>249,814</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiación:</b>		
Aumento de obligaciones financieras	13,590,150	15,000,390
Pagos de obligaciones financieras	(11,324,870)	(10,539,518)
Intereses pagados	(1,825,986)	(2,266,779)
Pagos pasivos de arrendamiento derecho en uso	(8,323,452)	(7,309,744)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>	<b>(7,884,158)</b>	<b>(5,115,651)</b>
<b>Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(75,879)</b>	<b>(24,589)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	115,644	140,233
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>39,765</b>	<b>115,644</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Juan Carlos Estrada Vélez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Diana Carolina Ibarra  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 226615-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Paula Andrea Jaimes Ospina  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 329594-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe adjunto)

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Clinica del Prado S. A. S. fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 23 de julio de 1985 mediante la Escritura Pública No. 1053 de la Notaría Dieciséis de Medellín.

El objeto social de la entidad es: La Sociedad tendrá por objeto social principal, por sí o por medio de otras sociedades, efectuar toda clase de actividades profesionales, comerciales investigativas o humanísticas, con el fin de promover el trabajo en grupo y el progreso científico, material e intelectual. En desarrollo de su objeto social la Sociedad se dedicará a la prestación del servicio médico y paramédico a través de la prestación asistencial de consulta externa, hospitalización y cirugía. Igualmente tiene por objeto social dar en arrendamiento o préstamo los quirófanos, así como la contratación de servicios médicos de consulta externa, hospitalización y cirugía con personas jurídicas, naturales y entidades públicas de cualquier orden.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín en la calle 19 A # 44-25 y cuenta con dos establecimientos de comercio ubicados en Sede Prado Centro, carrera 50 A # 64-65 consultorios 405-406-407 y Sede Salud y Servicios calle 19 A # 44-25 consultorios 2409 y 2412.

Clinica del Prado S. A. S. pertenece a un grupo empresarial, su matriz controladora es Helios Healthcare Spain S.L con domicilio en Madrid-España.

### **Negocio en marcha**

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Para el año 2026, en línea con las expectativas de transformación de la economía colombiana, la Clínica del Prado S. A. S. espera estabilizar su economía y su flujo de caja para ser llevado en positivo a los resultados del periodo.

Para ello se tiene dentro de su plan:

- Puesta en marcha del proyecto Urgencias Platino:

Al finalizar el año 2025 se culminó el proyecto de remodelación en el piso -1, área donde operan las urgencias de la Clínica, la remodelación constó de obras de infraestructura y equipamiento Biomédico.

La necesidad surge de la demanda creciente de servicios de urgencias hospitalarias, y la poca oferta disponible en la ciudad nos orientan a diseñar el proyecto "Urgencias Platino", destinado a la atención de urgencias para pacientes PPP – Pólizas, prepagadas y particulares.

Con ello buscamos responder a las necesidades actuales de nuestros pacientes, mejorar la calidad asistencial y optimizar los recursos institucionales, aprovechando la ubicación privilegiada de la Clínica en el sector de Ciudad del Río, área de gran crecimiento de proyectos residenciales y comerciales.

Es así como el área de urgencias queda dotada con 18 camas para atención a EPS y 6 camas para atención a ruta PPP, pasando su participación de ventas en este segmento de un 14% a un 25% del total del presupuesto.

- Habitaciones TPR:

Se continuará potenciando la atención en habitaciones TPR – Trabajo de parto y recuperación. Servicio que tuvo apertura en febrero de 2025 y diseñado para brindar una experiencia segura y confortable durante el trabajo de parto. Nuestras modernas instalaciones están equipadas con tecnología avanzada y cuentan con un equipo de profesionales altamente capacitados, incluyendo obstetras, enfermeras, anestesiólogos y pediatras, comprometidos con el bienestar del binomio madre-hijo.

Cada habitación TPR está diseñada para proporcionar un entorno acogedor y privado, donde se atienden las necesidades médicas y emocionales de las familias.

Nuestro objetivo es asegurar un proceso de parto seguro, respetuoso y memorable para todas las familias.

- Plan de Choque:

En el mes de enero de 2026 se dará inicio al proyecto “Plan de choque” el cual tiene por objetivo clasificación de ingresos por mezcla de clientes y ahorro en costo y gasto y eficiencias operativas y administrativas.

Como IPS nuestra clínica desarrolla su operación en un entorno particularmente desafiante, caracterizado por una limitada disponibilidad de recursos financieros y por un contexto macroeconómico y social de alto riesgo a nivel país. Esta situación exige una gestión responsable, priorizada y estratégica de los recursos disponibles, con el fin de garantizar la sostenibilidad institucional y la prestación segura y continua de los servicios de salud.

La clínica enfrenta restricciones significativas que impactan su capacidad para ejecutar planes de optimización, modernización tecnológica y fortalecimiento de procesos asistenciales y administrativos. Los ingresos actuales se destinan principalmente a cubrir los costos operativos esenciales, lo que limita el margen de maniobra para inversiones orientadas a la mejora continua y a la innovación.

Es por esto por lo que se deberán hacer algunas renunciaciones y restricciones en cuanto al ingreso, costos y gastos, adicionalmente, frente a este panorama, las necesidades de inversión se han priorizado en función del riesgo y del impacto institucional, enfocándose en aquellos aspectos que resultan críticos para la seguridad del paciente, la continuidad del servicio y el cumplimiento de los requisitos normativos, todo ello sujeto a la disponibilidad del flujo de caja.

No se han realizado cambios en la presentación de las cuentas en los estados financieros y se han hecho todas las revelaciones requeridas de acuerdo con los marcos normativos contables en Colombia. Incluyendo los casos donde es necesario explicar algún cambio material en la variación de las cifras de los estados financieros.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 27 de febrero de 2026, los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

### **2.1 Transacciones en moneda extranjera**

#### **2.1.1. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Clínica se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Clínica.

#### **2.1.2. Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferencian en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o gastos financieros”. El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otras ganancias / (pérdidas) netas”.

## **2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

## **2.3 Instrumentos financieros**

### **2.3.1 Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros. En su caso, en el reconocimiento inicial los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

### **2.3.2 Activos financieros**

#### **(i) Clasificación y medición posterior**

La Clínica aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

#### Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) El modelo de negocio de la Clínica para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Clínica clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Clínica administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Clínica es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de Administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Clínica reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer periodo reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el periodo.

#### **(ii) Deterioro**

La Clínica evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados.
- El valor del dinero en el tiempo.
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

#### **(iii) Modificación**

La Clínica algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.

- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Clínica da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Clínica también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Clínica recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

#### **(iv) Baja en cuentas que no sea una modificación**

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Clínica transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Clínica no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Clínica realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Clínica:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos.
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos.
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

### **2.3.3 Pasivos financieros**

#### **(i) Clasificación y medición posterior**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados.
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Clínica reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero.
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

## **(ii) Baja en cuentas**

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Clínica y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabilizan como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

### **2.3.4 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

### **2.3.5 Deudas (Obligaciones financieras)**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo. Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Clínica tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

## **2.4 Inventarios**

Se clasifican como inventarios los suministros como medicamentos, materiales quirúrgicos, materiales radioactivos y de laboratorio entre otros, para ser consumidos en la prestación de servicios.

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización. Para efectos fiscales se determina usando el método promedio ponderado y para efectos de Estados financieros separados bajo NIIF el costo se determina por método promedio.

El costo de los inventarios incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

## **2.5 Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo médico científico y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo), acueductos, plantas y redes y otras instalaciones de propiedad de la Clínica, que son utilizados en el giro de la Compañía.

Los activos se miden al costo neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso (si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen).

Los activos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta son valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Así como que cese la depreciación de dichos activos y se presentan de forma separada en el estado de situación financiera y los resultados de las operaciones discontinuadas se presenten por separado en el estado del resultado integral.

Los costos por préstamos en que se incurren para adquirir un elemento de propiedades, planta y equipo se llevan al gasto del período. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del activo.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo para los grupos de construcciones y edificaciones y equipos médico científico que deben ser reemplazados periódicamente la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo con su correspondiente vida útil específica y depreciación según corresponda. Del mismo modo todos los demás gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurren.

El enfoque por componentes solo aplica para edificios y equipo médico científico, donde los componentes pueden tener vidas útiles diferentes al activo principal.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

### **Vida útil (en años)**

Edificios	25 - 69
Maquinaria y equipo	1 - 25
Equipos de oficina	1 - 15
Equipos de cómputo y comunicación	3 - 20
Muebles, enseres, plantas y redes	1 - 40
Instrumental médico	1

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Se deja de reconocer una partida de propiedades, planta y equipo cuando se da de baja o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor neto en libros del activo y se reconoce en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos netos.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otros ingresos / (gastos) - neto" en el estado de resultados.

## **2.6 Activos intangibles**

### **2.6.1 Licencias de software**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

### **2.6.2 Software**

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificable y único que controla la Clínica se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado.
- La Gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo.
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo.
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros.
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta.
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

## **2.7 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

## **2.8 Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestación que la Clínica proporciona a sus trabajadores. Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del periodo en el que son incurridos y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

## **2.9 Provisiones**

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Clínica tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

## **2.10 Impuesto sobre la renta e impuesto diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

## 2.11 Ingresos

### 2.11.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Clínica a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Clínica ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Clínica percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Clínica espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

### 2.11.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Clínica a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Clínica ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

### 2.11.3 Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Clínica reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- **Paso 1. Identificación de contratos con clientes:** Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- **Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:** Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- **Paso 3. Determinación del precio de la transacción:** El precio de la transacción es el monto del pago al que la Clínica espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- **Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:** En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Clínica distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Clínica espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- **Paso 5. Reconocimiento de ingresos** cuando (o a medida que) la Clínica cumple una obligación de desempeño.

La Clínica cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo y de la prestación del servicio.

### 2.11.4 Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, la Clínica reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

## 2.12 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

### **2.12.1 Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Clínica. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados.

Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

### **2.12.2 Contabilidad del arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

## **2.13 CINIIF 23**

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En estas circunstancias una entidad reconoce y mide su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Teniendo en cuenta los criterios y juicios en la determinación y reconocimiento de los impuestos de acuerdo con el marco definido por CINIIF 23, al 31 de diciembre de 2025 la Clínica no ha identificado situaciones que generen incertidumbre tributaria y que deban ser reconocidas contablemente.

## **2.14 Importancia relativa**

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los inversionistas o demás usuarios de la información con base en los Estados Financieros. La Clínica presenta por separado cada clase significativa de partidas similares. Además, presenta por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa y no afecten la toma de decisiones.

Para la preparación de los Estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al activo neto o a los resultados de actividades, según corresponda.

## **3. CAMBIOS NORMATIVOS**

### **3.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027**

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

#### **NIIF 17 - Contratos de Seguros**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El Artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el Artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

### **3.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

#### **Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28**

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

#### **NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar**

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

### **NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores**

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

### **NIIF 16 - Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)**

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

### **Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad**

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

### **Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7**

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

### **NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros**

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros.

### **NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas**

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

### **Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros**

Estas enmiendas:

- Aclaran los requisitos sobre el momento del reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros liquidados mediante un sistema de transferencia electrónica de efectivo.
- Aclaran y añaden orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de "únicamente pagos de principal e intereses" (SPPI).
- Incorporan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza – ESG).
- Actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

### **Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11**

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción en una Norma de Contabilidad o corrigen consecuencias no intencionadas relativamente menores, omisiones o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las enmiendas de 2024 aplican a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

### **NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza**

Estas enmiendas modifican los requisitos de “uso propio” y contabilidad de coberturas de la NIIF 9 e incluyen requisitos específicos de revelación en la NIIF 7.

Aplican únicamente a contratos que exponen a la entidad a variabilidad en la cantidad subyacente de electricidad porque la fuente de generación depende de condiciones naturales incontrolables (como el clima). Estos se describen como “contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza”.

### **NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria**

Estas enmiendas de alcance reducido especifican los procedimientos de traducción para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las enmiendas si:

- Su moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o
- Está traduciendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria.

El objetivo de las enmiendas es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para informar en una moneda hiperinflacionaria.

### **3.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco técnico en Colombia**

#### **NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad**

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

#### **NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima**

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

#### **4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

La clínica adopta el enfoque de Supervisión Basada en Riesgos (SBR), dispuesto en la Circular Externa 2021170000004-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, como marco para la identificación, medición, control y monitoreo integral de los riesgos asociados al desarrollo de su objeto social. Este enfoque parte del análisis sistemático del contexto interno y externo de la clínica, en la medida en que dichos factores inciden directamente en la naturaleza, probabilidad e impacto de los riesgos a los que se encuentra expuesta la organización.

En este sentido, la evaluación permanente de riesgos incorpora tanto las condiciones financieras y operativas propias de la clínica, como las dinámicas estructurales del sector salud. Durante los últimos años, el entorno externo ha estado marcado por un deterioro progresivo de la cartera, especialmente aquella asociada a Entidades Promotoras de Salud (EPS) intervenidas, situación que ha afectado la liquidez y el capital de trabajo de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).

A este escenario se suma la creciente presión sobre la estructura de costos, derivada, entre otros factores, del incremento del salario mínimo por encima del crecimiento de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), la cual resulta insuficiente frente al aumento sostenido de los costos del sistema. De manera complementaria, los efectos de la inflación han encarecido la adquisición de insumos médicos, medicamentos, servicios asistenciales y la inversión requerida en nuevas tecnologías.

Estas condiciones externas inciden directamente en la liquidez, la capacidad de pago y la continuidad operativa de la clínica, pudiendo generar déficits de recursos que dificultan el cumplimiento oportuno de las obligaciones y ocasionan retrasos en los pagos a proveedores y prestadores de servicios de salud. En consecuencia, la gestión integral de riesgos se orienta a anticipar y mitigar los efectos de estos factores, preservando la estabilidad financiera, el cumplimiento normativo y la sostenibilidad en la prestación de los servicios de salud, mediante la adecuada administración de los distintos subsistemas de riesgos definidos por la clínica.

##### **4.1. Riesgos financieros**

###### **4.1.1. Riesgo de Mercado**

La clínica se encuentra expuesta al riesgo de mercado, principalmente asociado a la variación en los precios de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de sus operaciones, así como a las fluctuaciones en las tasas de interés que pueden afectar el valor razonable de los activos y pasivos financieros y los flujos de efectivo futuros.

###### **4.1.1.1. Tasa de cambio y precio**

La entidad mitiga su exposición a estas variables mediante la negociación de contratos de compra que buscan garantizar el suministro continuo de insumos estratégicos, incorporando precios fijos, acuerdos marco y esquemas de descuentos por volumen. Si bien la totalidad de las compras de bienes y servicios se realizan y pagan en moneda local, algunos de estos costos pueden verse indirectamente influenciados por la tasa de cambio, en una proporción menor, debido a la dependencia de insumos importados por parte de los proveedores. Adicionalmente, la entidad monitorea de forma permanente las condiciones del mercado, diversifica proveedores cuando es posible y ajusta sus procesos de planeación de compras para reducir la volatilidad de costos y su impacto financiero. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2025 fue de \$3.757,08 (31 de diciembre de 2024: \$4.409,15) por US \$1.

###### **4.1.1.2. Tasa de interés**

En cuanto a la exposición frente a la variación de la tasa de interés, surge principalmente de la exposición a obligaciones financieras pactadas a tasas variables, siendo el pasivo más representativo aquel indexado a IBR + 4%. De acuerdo con las políticas corporativas emitidas por la casa matriz, no se permite el uso de instrumentos de cobertura, por lo cual la clínica asume el riesgo derivado de las variaciones en las tasas de interés. No obstante, la administración evalúa periódicamente el comportamiento del mercado financiero y sus posibles efectos sobre la estructura de endeudamiento, implementando estrategias de financiamiento, control del nivel de apalancamiento y planeación de flujos de caja, con el fin de minimizar el impacto del riesgo de mercado sobre la liquidez y los resultados financieros.

Desde 2023 hasta 2025 el IBR ha presentado una tendencia sostenida a la baja, pasando de promedios superiores al 13% a niveles cercanos al 9%; sin embargo, la volatilidad persiste, particularmente en los meses de revisión de intereses, lo que exige un monitoreo mensual para mitigar riesgos financieros. Esta reducción progresiva del IBR ha contribuido a disminuir el costo de la deuda del grupo, a la vez que un nivel más bajo del índice mejora el margen financiero y reduce la presión sobre la liquidez de la entidad.

#### **4.1.2. Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito de la clínica se encuentra asociado principalmente a las cuentas por cobrar comerciales derivadas de la prestación de servicios de salud. Para su gestión, implementa políticas y procedimientos que contemplan una evaluación permanente del riesgo de sus contrapartes y un seguimiento continuo al comportamiento de la cartera, con el fin de mitigar su impacto sobre los resultados financieros y la liquidez.

La clínica cuenta con una política de deterioro homologada y autorizada por la casa matriz para Colombia, la cual establece que las cuentas por cobrar comerciales deben evaluarse de conformidad con la NIIF 9, aplicando el enfoque simplificado y estimando las pérdidas crediticias esperadas desde la fecha de radicación de la factura. La medición del deterioro se realiza con base en una matriz que incorpora la experiencia histórica de recaudo, el comportamiento de pago y las condiciones económicas, considerando tanto la antigüedad de la cartera como el nivel de riesgo asignado a cada entidad pagadora o grupo de entidades.

La política define niveles de riesgo con porcentajes de provisión específicos, estableciendo un deterioro del 100 % para la cartera vencida con antigüedad superior a 360 días, excepto en los casos en que existan acuerdos de pago vigentes, formalizados y con cumplimiento debidamente soportado, los cuales pueden ser excluidos del deterioro de acuerdo con el criterio de la administración y la aprobación del corporativo. Para las cuentas por cobrar con antigüedad inferior a 360 días, se aplica el porcentaje de deterioro correspondiente al nivel de riesgo en el que se encuentre clasificada cada entidad pagadora o grupo de entidades.

El cálculo del deterioro se realiza de manera mensual y se actualiza conforme se presentan cambios en el perfil de riesgo de las contrapartes, procediendo a la baja de la cartera cuando no existe expectativa razonable de recuperación. De igual forma, las glosas son objeto de deterioro en el momento en que son aceptadas, reflejando adecuadamente el riesgo de no recuperación de dichos saldos.

Durante el año 2025, la clínica efectuó el recálculo de la antigüedad de la cartera, tomando como referencia la fecha de radicación de las facturas y aplicando los rangos definidos en la matriz de deterioro, con el fin de asegurar una adecuada clasificación y segmentación de los saldos por cobrar. Como resultado de este ejercicio, se incorporaron ajustes derivados de la revisión de antigüedad y segmentación.

Adicionalmente, se revisaron los acuerdos de pago vigentes y su nivel de cumplimiento, con el objetivo de validar la cartera susceptible de exclusión del deterioro. Posteriormente, se procedió a la aplicación de pagos y anticipos pendientes, priorizando aquellos asociados a saldos de mayor antigüedad. Para efectos del cálculo del deterioro, se estableció como criterio que los anticipos se imputen a los saldos de cartera más antiguos, aclarando que este criterio se utiliza exclusivamente para fines de medición del deterioro y no para los procesos de conciliación.

En el caso de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) intervenidas, se ajustó el deterioro de cartera incorporando criterios de riesgo de contraparte y riesgo de crédito, de acuerdo con la condición jurídica y financiera de cada aseguradora, definiendo porcentajes de deterioro diferenciados aplicables a cada entidad.

La administración considera que la política implementada permite gestionar adecuadamente el riesgo de crédito y minimizar su impacto potencial en los estados financieros. Adicionalmente, la clínica cuenta con indicadores para el análisis y monitoreo del comportamiento de la cartera, glosas y devoluciones, en cumplimiento de los lineamientos normativos y de gestión aplicables.

#### **4.1.3. Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se gestiona a partir de la necesidad de mantener niveles adecuados de efectivo que permitan atender oportunamente las obligaciones de la Clínica y asegurar la continuidad de la operación. En este marco, y de acuerdo con las directrices establecidas por la casa matriz, la Clínica no está autorizada para realizar operaciones de financiamiento con instituciones financieras sin la aprobación previa del corporativo, estando la obtención de recursos limitada a operaciones con la casa matriz y con las sociedades del grupo.

La gerencia realiza un seguimiento permanente a la posición de liquidez mediante la supervisión de las proyecciones de flujo de caja, construidas con base en los flujos de efectivo esperados, la ejecución del estado de resultados y las dinámicas propias del negocio y del entorno sectorial, considerando los activos líquidos necesarios para cubrir las obligaciones en el horizonte definido. Este seguimiento incluye el monitoreo periódico de los indicadores de liquidez de forma prospectiva, el control de la disponibilidad de caja y la evaluación de las necesidades de financiamiento. Para tal efecto, la Clínica utiliza sistemas de información que permiten el control y monitoreo de los flujos y proyecciones en el nivel de casa matriz y las gerencias financieras.

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Adicionalmente, existe una metodología de seguimiento a las cajas, que contempla el reporte semanal del movimiento financiero a la tesorería central de la casa matriz y a la Dirección Nacional de Control de Gestión Financiera y Operacional, instancia que elabora informes periódicos y realiza el seguimiento de los flujos de caja.

De manera complementaria, se realizan análisis mensuales del flujo de caja de la clínica, en conjunto con la gerencia y la dirección general del grupo, reforzando la articulación del subsistema de liquidez con las áreas de negocio que inciden en la generación y utilización de los recursos financieros, y permitiendo la adopción oportuna de planes de acción según las condiciones macroeconómicas y sectoriales y del seguimiento de los planes de acción por línea de negocio.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Clínica por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento.

<b>A 31 de diciembre 2025</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>
Otros pasivos financieros	5,664,619	12,530,000	15,216,380	91,733,935
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	29,082,727	-	-	-
<b>Total</b>	<b>34,747,346</b>	<b>12,530,000</b>	<b>15,216,380</b>	<b>91,733,935</b>

<b>A 31 de diciembre 2024</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>
Otros pasivos financieros	9,238,790	-	-	106,818,064
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	24,997,758	-	-	-
<b>Total</b>	<b>34,236,548</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>106,818,064</b>

#### 4.1.4 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Clínica al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Clínica de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Clínica puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

## 4.2. Otros riesgos

### 4.2.1. Riesgo Actuarial

El riesgo actuarial se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas derivadas de una estimación inadecuada del valor de los contratos suscritos con las entidades aseguradoras, considerando los diferentes tipos de acuerdos establecidos por la entidad, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud y las mejores prácticas del sector. Este riesgo se materializa cuando los supuestos utilizados para la determinación de precios, costos y márgenes no reflejan de manera adecuada el comportamiento real de las variables que inciden en la prestación de los servicios de salud.

La materialización del riesgo actuarial puede generar desviaciones significativas en los pasivos registrados en los estados financieros y afectar los resultados de la Clínica. Entre los principales factores que inciden en este riesgo se encuentran las variaciones en las tasas de descuento utilizadas para la medición de obligaciones futuras, cambios en los patrones de uso de servicios que afectan la frecuencia y severidad del gasto asistencial, el aumento sostenido de los costos asociados a la prestación de los servicios de salud, los cuales inciden directamente en la estimación de los pasivos y en la sostenibilidad financiera de los contratos; así como los cambios regulatorios y contractuales propios del entorno del sistema de salud.

En el contexto actual del sector persiste la incertidumbre, caracterizado por una alta incertidumbre financiera, presiones sobre la suficiencia de la UPC y ajustes regulatorios frecuentes, estos factores adquieren una mayor relevancia en la gestión de este riesgo. Para esto, la clínica se centra en la realización de evaluaciones actuariales periódicas, la revisión y actualización de los supuestos clave utilizados en la estimación de costos y márgenes, y el monitoreo continuo de las tendencias de utilización y costos de los servicios. En este sentido, las áreas financiera y comercial, en alineación con el plan estratégico de la clínica, determinan los costos asociados a las futuras negociaciones con las aseguradoras y define los precios y márgenes de los contratos, buscando que estos reflejen de manera razonable el riesgo asumido y la sostenibilidad financiera de la operación. En este marco, la gestión del riesgo actuarial se orienta a fortalecer la toma de decisiones informadas en un entorno de alta volatilidad e incertidumbre, reduciendo la probabilidad de desviaciones materiales y su impacto sobre la estabilidad financiera de la Clínica.

#### **4.2.2. Riesgo en Salud**

De acuerdo con la Circular Externa 20211700000004-5 de 2021, el riesgo en salud se define como la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y con impacto negativo sobre la salud del individuo, que pueden implicar el deterioro de una condición previa o un mayor consumo de servicios. En este marco, la clínica gestiona los riesgos en salud bajo un enfoque integral, centrado en el paciente y en la operación asistencial, apoyado en el análisis de información clínica, operativa y financiera, que permite anticipar eventos adversos y garantizar la seguridad, calidad, continuidad y sostenibilidad de la atención. La gestión articula de manera coordinada los riesgos clínicos, asistenciales y poblacionales, reconociendo su interrelación.

Los riesgos clínicos se entienden como aquellos inherentes a la patología que motiva la consulta del paciente y a sus comorbilidades, su gestión se centra prioritariamente en la prevención y control de eventos asociados a errores en el diagnóstico y en el manejo médico. Para ello, la Clínica soporta la toma de decisiones clínicas mediante la adopción y actualización de guías de práctica clínica, protocolos, vías clínicas y guías de procedimiento, los cuales constituyen herramientas obligatorias de apoyo para estandarizar la atención, reducir la variabilidad clínica y minimizar la probabilidad de materialización del riesgo, así como para su adecuada gestión en caso de que se presenten eventos adversos.

Por su parte, los riesgos asistenciales surgen de fallas en los procesos de atención que pueden generar eventos adversos o infecciones prevenibles. Para su gestión, la clínica implementa un Programa de Seguridad del Paciente orientado a la prevención, detección y análisis oportuno de eventos, apoyado en indicadores, auditorías, capacitaciones y mediciones de adherencia a prácticas seguras.

Finalmente, los riesgos poblacionales se relacionan con el perfil epidemiológico y demográfico de la población, afectando la demanda y complejidad de los servicios. Para gestionarlos, la Clínica implementa acciones de promoción, protección específica y prevención, buscando anticipar eventos de salud, reducir la incidencia de enfermedades prevenibles y mitigar el impacto de condiciones crónicas sobre la atención y la sostenibilidad operativa.

#### **4.2.3. Riesgo Operacional**

La gestión del riesgo operacional tiene como objetivo prevenir la ocurrencia de situaciones que generen desviaciones en los objetivos misionales como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o fallas en los procesos, en el recurso humano, en los sistemas tecnológicos y biomédicos, en la infraestructura, por fraude, corrupción, opacidad, soborno, ya sea por causa interna o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

La identificación y control de los riesgos operacionales se desarrolla de manera integrada, sistemática y con una asignación clara de responsabilidades en los roles clave de la organización, alineada con la cultura de gestión del riesgo, se realiza principalmente desde la primera línea de atención y operación, promoviendo el autocontrol y la aplicación de medidas preventivas en cada proceso.

Las principales acciones incluyen:

- Actualización y estandarización de documentos corporativos.
- Se consolidó un banco corporativo de riesgos en los procesos, lo que permitió una estandarización del lenguaje y la identificación adecuada de los riesgos.
- Se implementó la metodología AMFE en procesos asistenciales y Bowtie en procesos administrativos, facilitando la identificación, análisis y mitigación de riesgos.
- Se capacita a coordinadores y líderes de procesos en metodologías de gestión de riesgos, reforzando la cultura de autocontrol y la aplicación de medidas preventivas.

#### **4.2.4. Riesgo Reputacional**

La gestión del riesgo reputacional tiene como objetivo prevenir cualquier acción propia o de terceros que pueda afectar negativamente el buen nombre y prestigio de la entidad, la cual se encuentra expuesta a este riesgo debido a la percepción de pacientes, familiares, acompañantes, colaboradores y médicos frente a la calidad, seguridad y continuidad de la atención, considerando la alta complejidad del sector salud, caracterizado por alta competencia y presión regulatoria. Una experiencia negativa puede impactar la confianza, la imagen institucional y la sostenibilidad operativa.

Para mitigar este riesgo, la entidad centra su gestión en la atención al paciente y su entorno, a través de la Oficina de Experiencia del Usuario, responsable de recibir y gestionar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones mediante los canales establecidos. El esquema descentralizado permite que los líderes de proceso y jefes de servicio conozcan de primera mano la percepción de los usuarios y den respuesta oportuna, identificando oportunidades de mejora e implementando acciones correctivas.

La medición de la satisfacción se realiza mediante indicadores como el Net Promoter Score (NPS), cuyos resultados 2025 se ubicaron en 58.89%, el cual no es satisfactorio, para lo cual se implementan planes de acción y se realiza seguimiento continuo. La Coordinación Nacional de Calidad monitorea estos indicadores y elabora informes mensuales para casa matriz.

Adicionalmente, la Clínica mantiene un monitoreo permanente de redes sociales y otros canales de comunicación para detectar comentarios o situaciones que puedan afectar la reputación, implementando planes de acción inmediatos para prevenir impactos negativos y fortalecer la confianza de los usuarios en la institución.

#### **4.2.5. Riesgo de Lavado de Activos, Financiación de Terrorismo y Financiación de la proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT/FPADM)**

Este sistema de administración riesgos fue diseñado para prevenir que, en el desarrollo de cualquiera de las actividades comprendidas dentro del objeto social de la entidad, pueda ser utilizada por organizaciones criminales como instrumento para ocultar, manejar o aprovechar recursos y cualquier otro tipo de bienes provenientes de actividades delictivas o para canalizar fondos destinados a ellas, dando apariencia de legalidad a los mismos.

Para mitigar este riesgo, la clínica ha definido políticas y controles claros, especialmente en los procesos que involucran contrapartes y productos sensibles, como productos químicos y estupefacientes, así como el manejo de efectivo. Los controles incluyen monitoreo de operaciones inusuales, identificación de señales de alerta y evaluación periódica de riesgos en estos procesos.

Durante el periodo, se llevaron a cabo capacitaciones a los colaboradores, debidas diligencias a las contrapartes y la generación de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Adicionalmente, se implementaron revisiones internas, segregación de funciones y auditorías preventivas para fortalecer la detección temprana y la mitigación de riesgos.

#### **4.2.6. Riesgo de Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno (COFS)**

Las políticas y procedimientos implementados siguen las instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud, con el fin de regular y prevenir acciones que vulneren la ética, la transparencia y las buenas prácticas en todas las relaciones de la entidad y sus partes interesadas.

La gestión se soporta en un modelo de segmentación de riesgos, que contempla cuatro factores: humano, procesos, infraestructura y tecnología, alineados con la normatividad vigente. La segmentación se registra conforme a la metodología definida y su seguimiento y monitoreo continuo es responsabilidad del oficial de cumplimiento, quien implementa planes de acción, auditorías y programas de capacitación para mitigar los riesgos identificados.

La clínica cuenta, además, con una línea ética, disponible para que cualquier parte interesada reporte situaciones contrarias a las políticas y procedimientos institucionales. Los riesgos materializados y los reportes de casos son analizados, socializados y monitoreados a nivel corporativo, incluyendo seguimiento en el Comité de riesgos y cumplimiento, lo que asegura la aplicación efectiva de medidas correctivas y preventivas.

Adicionalmente, durante el periodo, se documentaron políticas específicas sobre conflicto de interés, regalos, atenciones y hospitalidades, y donaciones, para orientar la conducta ética en todas las negociaciones y relaciones con las partes interesadas.

#### **4.2.7. Riesgo de Grupo**

El modelo creado tiene como objetivo adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en pérdidas que surgen como resultado de participaciones de capital o actividades u operaciones con entidades que forman parte del mismo grupo empresarial. Este se deriva de la exposición a fuentes de riesgo adicionales a las propias del negocio de la entidad, dentro de las que se encuentran:

- Riesgo de contagio financiero
- Detrimentos patrimoniales por filtración de flujos o concentración de pasivos
- Posibles conflictos de intereses, que generen condiciones desfavorables en las transacciones.

Durante el 2025 no se materializó este riesgo.

#### **4.2.8. Protección de datos personales**

La Clínica, reconociendo la importancia del tratamiento de datos personales de los diferentes grupos de interés con los que interactúa, homologó su programa de protección de datos de acuerdo a las directrices institucionales, dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012.

Se han implementado diferentes procedimientos para controlar este riesgo entre los que se destacan:

- Actualización del programa de datos personales.
- Accesos restringidos a Historias Clínicas de acuerdo a los perfiles de colaboradores.
- Campañas de sensibilización
- Auditorías de acceso a la información
- Reuniones Corporativas para adopción de mejores prácticas.

Durante el 2025 no se presentaron incidentes de seguridad de la información.

### **5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Gerencia de la Clínica hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Clínica en la preparación de los estados financieros:

#### **5.1 Deterioro de activos no monetarios**

La Clínica evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Clínica no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

#### **5.2 Vidas útiles de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Administración de la Clínica respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Clínica revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

#### **5.3 Impuesto sobre la renta**

La Clínica está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Clínica evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Clínica. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Clínica evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

#### 5.4 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Clínica para instrumentos financieros similares.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

#### 5.5 Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada. La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

#### 5.6 Provisiones

La Clínica realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

### 6. EFECTIVO, EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y DERECHOS FIDUCIARIOS

El saldo presenta el siguiente detalle:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Caja	1,000	-
Bancos	38,765	115,644
Derechos Fiduciarios	6,237	658
<b>Total</b>	<b>46,002</b>	<b>116,302</b>

Estas partidas no tienen ninguna restricción contractual para ser usadas y se encuentran medidas a valor razonable de acuerdo con lo dispuesto en las políticas contables de la Clínica.

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Clínica tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, así como también Inversiones en títulos valores, papeles comerciales con carácter temporal adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez.

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar correspondían a:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Clientes	50,219,755	47,337,147
Clientes compañías vinculadas (nota 25)	190,975	676
Menos: Provisión por deterioro	(10,885,406)	(5,222,195)
<b>Cuentas comerciales por cobrar neto</b>	<b>39,525,324</b>	<b>42,115,628</b>
Anticipos	260	-
Cuentas por cobrar empleados	2,270	979
Incapacidades por cobrar	199,428	103,470
Deudores varios	159,185	990
Préstamos	103,541	141,330
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>464,684</b>	<b>246,769</b>
<b>Total</b>	<b>39,990,008</b>	<b>42,362,397</b>

Comprende el valor de las cuentas por cobrar a cargo de terceros clientes y a favor de la Clínica donde se destacan: cuentas por cobrar radicadas, cuentas por cobrar pendientes por radicar, deudas de difícil cobro, facturación glosada y giros para abono en cuenta pendientes por descargar.

Durante 2025 la cartera rotó aproximadamente en 173 días y para el 2024 la rotación fue de 134 días, lo que ocasiona un deterioro al recaudo de cartera y al flujo de caja requeridos para la normal operación.

Las cuentas comerciales por cobrar se distribuyen en los siguientes grupos de terceros:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Entidades promotoras de salud (*)	47,752,715	45,713,886
Instituciones prestadoras de servicios de salud	1,022	191,163
Empresas de medicina prepagada	1,148,977	571,592
Compañías aseguradoras	760,717	374,957
Particulares personas naturales	152,512	48,014
Particulares personas jurídicas	209,885	82,231
Empresas del Estado	317,031	278,414
Administradoras de riesgos profesionales	67,871	77,566
<b>Total</b>	<b>50,410,730</b>	<b>47,337,823</b>

(\*) El incremento de las cuentas por cobrar durante el periodo se explica principalmente por el mayor saldo pendiente de recaudo con entidades del régimen contributivo y subsidiado. En el régimen contributivo, la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. registró un crecimiento del 44%, así como Salud Total EPS S.A., que presenta un incremento del 23% frente al periodo anterior.

En el régimen subsidiado, Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. (Savia Salud EPS), con un aumento del 26%, asociado principalmente a mayores valores facturados pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

El importe de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar 2025 asciende a \$10,885,406 (31 de diciembre de 2024 \$5,222,195). Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se describen en la siguiente tabla:

	<b>Provisión por deterioro</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(3,514,813)</b>
Deterioro de cuentas de dudoso recaudo, neto	(1,770,613)
Castigos de cartera	63,231
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(5,222,195)</b>
Deterioro de cuentas de dudoso recaudo, neto	(7,768,694)
Castigos de cartera	2,105,483
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(10,885,406)</b>

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Al 31 de diciembre de 2025, el 94% del deterioro de la cartera se encuentra concentrado en tres Entidades Promotoras de Salud (EPS), las cuales presentan un mayor nivel de riesgo debido a su situación financiera y regulatoria, al estar sujetas a medidas de intervención o vigilancia por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

Alianza Medellín Antioquia EPS S. A. S. (Savia Salud) con un 37%, entidad que presenta una medida de vigilancia especial por la Supersalud desde el 16 de junio de 2023, la cual ha sido prorrogada y se mantiene vigente hasta la fecha.

Para abril del año 2024 Nueva EPS fue intervenida por la Superintendencia Nacional de salud y se ha prorrogado la intervención hasta abril del 2026, lo que ha retrasado los pagos y ha generado un incremento significativo en el deterioro de cartera, representando el 41% de total.

Finalmente, Coosalud Entidad Promotora de Salud S. A. fue intervenida desde el 22 de noviembre del 2024 y la fecha representa un 16% del deterioro de cartera.

Sin embargo, generada la alerta, se está ajustando de manera gradual la provisión de deterioro, teniendo en cuenta el riesgo existente de una eventual liquidación.

La Clínica no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

El valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar está denominado únicamente en pesos colombianos.

## 8. INVENTARIOS

Elementos de uso médico y quirúrgico con existencia en inventario y que tienen el propósito de ser consumidos en las actividades propias de la operación. Los saldos en cada corte correspondían a:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Medicamentos	20,759	591,136
Material médico quirúrgico	2,173,276	2,649,048
Materiales reactivos y de laboratorio	7,092	12,863
Materiales de imagenología	18,300	18,301
Productos terminados	34,877	32,972
	<b>2,254,304</b>	<b>3,304,320</b>

No se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios.

El costo de inventarios reconocido durante el año 2025 como costo de ventas asciende a \$10,973,899 (2024 \$14,445,871).

La disminución corresponde al cambio en el manejo de inventario, en el año 2025 la clínica inicio un proceso de tercerización de su inventario con Droguerías y Farmacias Cruz Verde S. A. S.

## 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Bajo este rubro se encuentran reconocidas las pólizas de seguros por los siguientes conceptos: Incendio y terremoto, sustracción y responsabilidad civil; las cuales se difieren durante el tiempo que esperan cubran la siniestralidad para la cual fueron negociadas.

Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a \$118,019, (2024 \$282,207).

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**10. ACTIVOS POR IMPUESTOS**

Los saldos en cada corte comprendían:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Retención de industria y comercio		-
Saldo a favor por industria y comercio	14,627	42,006
Saldo a favor en renta	8,579,972	3,413,585
IVA retenido	2,830	4,847
IVA en activos fijos reales productivos	212,075	179,296
<b>Total</b>	<b>8,809,504</b>	<b>3,639,734</b>

En diciembre del 2025, la clínica presentó ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN) la solicitud formal de compensación del saldo a favor en renta del año 2024, a la fecha se encuentra en revisión por parte de la autoridad tributaria.

**11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

	<b>Edificaciones</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Equipos de oficina</b>	<b>Equipos de cómputo y comunicación</b>	<b>Otros (*)</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>						
Costo	21,108,748	16,577,867	659,819	1,844,033	250,473	40,440,940
Depreciación acumulada	(2,059,521)	(6,904,339)	(421,269)	(1,189,417)	(103,377)	(10,677,923)
<b>Costo neto</b>	<b>19,049,227</b>	<b>9,673,528</b>	<b>238,550</b>	<b>654,616</b>	<b>147,096</b>	<b>29,763,017</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre 2024</b>						
Saldo al comienzo del año	19,049,227	9,673,528	238,550	654,616	147,096	29,763,017
Adiciones	-	84,816	-	416,665	-	501,481
Retiros	-	(418,470)	-	-	-	(418,470)
Retiros por depreciación	-	173,557	-	-	-	173,557
Cargo de depreciación	(320,787)	(1,039,736)	(44,058)	(192,771)	(4,599)	(1,601,951)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>18,728,440</b>	<b>8,473,695</b>	<b>194,492</b>	<b>878,510</b>	<b>142,497</b>	<b>28,417,634</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>						
Costo	21,108,748	16,244,213	659,819	2,260,698	250,473	40,523,951
Depreciación acumulada	(2,380,308)	(7,770,518)	(465,327)	(1,382,188)	(107,976)	(12,106,317)
<b>Costo neto</b>	<b>18,728,440</b>	<b>8,473,695</b>	<b>194,492</b>	<b>878,510</b>	<b>142,497</b>	<b>28,417,634</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre 2025</b>						
Saldo al comienzo del año	18,728,440	8,473,695	194,492	878,510	142,497	28,417,634
Adiciones	170,814	172,527	45,286	182,832	-	571,459
Retiros	-	(62,337)	-	-	-	(62,337)
Retiros por depreciación	-	-	-	-	-	-
Cargo de depreciación	(321,388)	(799,239)	(89,343)	(252,593)	(4,596)	(1,467,159)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>18,577,866</b>	<b>7,784,646</b>	<b>150,435</b>	<b>808,749</b>	<b>137,901</b>	<b>27,459,597</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>						
Costo	21,279,562	16,354,403	705,105	2,443,530	250,473	41,033,073
Depreciación acumulada	(2,701,696)	(8,569,757)	(554,670)	(1,634,781)	(112,572)	(13,573,476)
<b>Costo neto</b>	<b>18,577,866</b>	<b>7,784,646</b>	<b>150,435</b>	<b>808,749</b>	<b>137,901</b>	<b>27,459,597</b>

- Los gastos por depreciación del año 2025 por valor de \$1,467,159 y en 2024 por valor de \$1,601,951 fueron cargados en los gastos de administración y en el costo del servicio separados por diferentes centros de costos.
- Durante los años 2025 y 2024, la Clínica no capitalizó costos por intereses.
- Ningún activo de la Clínica ha sido otorgado como garantía de pasivos.

(\*) En la categoría de otros se incluye muebles y enseres y plantas y redes.

CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los activos por derechos de uso en los que la Clínica es el arrendatario se muestran a continuación:

	Derecho de uso de edificaciones	Derecho de uso de maquinaria y equipo	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>			
Costo	85,155,305	875,664	86,030,969
Depreciación acumulada	(9,302,659)	(109,458)	(9,412,117)
Costo neto	<u>75,852,646</u>	<u>766,206</u>	<u>76,618,852</u>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2024</b>			
Saldo al comienzo del año	75,852,646	766,206	76,618,852
Adiciones	2,791,002	-	2,791,002
Cargo de depreciación	(3,034,845)	(437,832)	(3,472,677)
Saldo al final del año	<u>75,608,803</u>	<u>328,374</u>	<u>75,937,177</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
Costo	87,946,307	875,664	88,821,971
Depreciación acumulada	(12,337,504)	(547,290)	(12,884,794)
Costo neto	<u>75,608,803</u>	<u>328,374</u>	<u>75,937,177</u>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2025</b>			
Saldo al comienzo del año	75,608,803	328,374	75,937,177
Adiciones	8,584,030	-	8,584,030
Cargo de depreciación	(3,250,749)	(328,374)	(3,579,123)
Saldo al final del año	<u>80,942,084</u>	<u>-</u>	<u>80,942,084</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>			
Costo	96,530,337	875,664	97,406,001
Depreciación acumulada	(15,588,253)	(875,664)	(16,463,917)
Costo neto	<u>80,942,084</u>	<u>-</u>	<u>80,942,084</u>

El vencimiento del arrendamiento oscila entre 2 a 20 años.

En relación con los derechos de uso se han registrado pasivos por arrendamiento y tienen los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Pasivo por arrendamiento</b>		
Corrientes	1,526,618	1,635,703
No corrientes	91,733,935	84,731,684
	<u>93,260,553</u>	<u>86,367,387</u>
<b>Pasivo por arrendamiento</b>		
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2024</b>		
Saldo al comienzo del año		84,540,850
+/- Adiciones		2,791,002
- Cánones de arrendamiento		(7,309,744)
+ Intereses (nota 23)		6,345,279
Saldo al final del año		<u>86,367,387</u>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2025</b>		
Saldo al comienzo del año		86,367,387
+/- Adiciones		8,584,030
- Cánones de arrendamiento		(8,323,452)
+ Intereses (nota 23)		6,632,588
Saldo al final del año		<u>93,260,553</u>

## 12. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>Licencias de software</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	
Costo	1,003,465
Amortización acumulada	(498,212)
<b>Costo neto</b>	<b>505,253</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2024</b>	
Saldo al comienzo del año	505,253
Adiciones	161,838
Cargo de amortización	(264,757)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>402,334</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	
Costo	1,165,303
Amortización acumulada	(762,969)
<b>Costo neto</b>	<b>402,334</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2025</b>	
Saldo al comienzo del año	402,334
Adiciones	22,012
Cargo de amortización	(262,612)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>161,734</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	
Costo	1,187,315
Amortización acumulada	(1,025,581)
<b>Costo neto</b>	<b>161,734</b>

Los gastos por amortización del año 2025 por valor de \$262,612 y del 2024 por \$264,757 fueron cargados en los gastos de administración y en el costo del servicio.

Las licencias adquiridas durante el 2025 corresponden a licencias para Switch Core y del sistema operativo Windows.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

## 13. PASIVOS POR IMPUESTOS

El saldo de los demás impuestos por pagar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retención en la fuente	7,859,544	2,648,754
Impuesto sobre las ventas	85,110	62,192
Industria y comercio	1,117	1,471
<b>Total</b>	<b>7,945,771</b>	<b>2,712,417</b>

Las obligaciones con el Municipio de Medellín serán canceladas y compensadas durante el mes de enero de 2026. Por su parte, las obligaciones contraídas con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) se encuentran en proceso de compensación con el saldo a favor generado en el impuesto sobre la renta del año gravable 2024 y 2025.

#### 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras son compromisos contractuales que se tienen con entidades externas, las cuales tienen un vencimiento entre menos de 1 año y 10 años, como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Corrientes</b>		
Bancolombia sobregiro bancario	905,280	800,000
Compañías vinculadas (nota 25)	1,000,000	4,500,000
Intereses obligaciones financieras compañías vinculadas (nota 25)	3,759,339	2,303,087
<b>Total</b>	<b>5,664,619</b>	<b>7,603,087</b>
<b>No corrientes</b>		
Compañías vinculadas (nota 25)	27,746,380	22,086,380
<b>Total</b>	<b>27,746,380</b>	<b>22,086,380</b>

Durante el año 2020, IDCQ Actividad Internacional S.L.U., casa matriz de la Clínica con domicilio en España, realizó un préstamo a la Clínica por \$15,216,380, a una tasa del 7.520 % EA, dinero con el cual cubrió las obligaciones financieras contraídas con otras entidades financieras a nivel nacional en ese momento.

Para el año 2025, el saldo de dicho crédito permaneció constante y sin modificaciones, los valores que efectivamente se pagaron corresponden a los intereses por obligación contraída. Para este mismo periodo se actualizó la línea de crédito con compañías vinculadas a través de la Clínica Medellín S.A.S. por valor de \$8.720,000, Cedimed S.A.S. por \$1.300.000 y Oftalmoservicios IPS S.A.S. por \$2.510.000, Clínica Oftalmológica de Antioquia S.A.S. por \$1.000.000 a una tasa del IBR + 4% y uso del sobregiro bancario con Bancolombia, ambas como medida de apalancamiento al flujo de efectivo.

#### 15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de proveedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Proveedores	12,504,357	11,961,191
Proveedores compañías vinculadas (nota 25)	3,969,542	1,416,768
Cuentas por pagar	10,997,269	10,104,948
Retenciones y aportes de nómina	1,611,559	1,514,851
<b>Total</b>	<b>29,082,727</b>	<b>24,997,758</b>

#### 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos en cada corte únicamente de corto plazo comprendían:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Nómina por pagar	11,796	31,832
Cesantías	3,419,229	3,158,700
Intereses a las cesantías	399,481	368,787
Vacaciones	1,578,404	1,402,653
<b>Total</b>	<b>5,408,910</b>	<b>4,961,972</b>

Las cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones consolidadas corresponden a los valores provisionados por cada año gravable a razón de cada empleado activo.

## 17. PROVISIONES

Los saldos se componían de:

	31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Corrientes</b>		
Honorarios	4,062	16,181
Servicios	2,125,491	621,388
Recibidos para terceros	1,218,930	593,288
<b>Total</b>	<b>3,348,483</b>	<b>1,230,857</b>
<b>No corrientes</b>		
Otros (*)	4,700	4,700
<b>Total</b>	<b>4,700</b>	<b>4,700</b>

El saldo de provisiones corresponde a valores reconocidos por pagar por concepto de honorarios, servicios y otros ya prestados y que aún no generaron factura, pero que por su efectiva prestación si afecta el costo o gasto del periodo. El valor más representativo corresponde a la facturación por cargos a pacientes del mes de diciembre, a nombre del proveedor Droguerías y Farmacias Cruz Verde, por un valor de \$1.166.812.

- (\*) Durante el 2023 se constituyó una nueva provisión a favor de la Dirección seccional de Salud de Antioquia para cubrir posible sanción al servicio de vacunación por valor de \$4,700.

## 18. CAPITAL EMITIDO

	31 de diciembre	
	2025	2024
Autorizado 433.155 acciones de valor nominal \$3.755 cada una	1,626,497	1,626,497
Suscrito y pagado 372.324 acciones a 2025 y 2024	1,398,076	1,398,076
<b>Total por suscribir y pagar</b>	<b>228,421</b>	<b>228,421</b>

## 19. RESERVAS

	31 de diciembre	
	2025	2024
Reserva legal	563,250	563,250
Otras reservas	5,509,982	5,509,982
<b>Total reservas</b>	<b>6,073,232</b>	<b>6,073,232</b>

La Clínica al ser una sociedad por acciones simplificadas S. A. S. y de acuerdo con la Ley 1258 de 2008 no está obligada a constituir reservas legales, sin embargo, el saldo que allí reposa obedece a cuando la Clínica era sociedad anónima - S. A.

La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Clínica, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

### Otras reservas

Las otras reservas apropiadas directamente de las ganancias acumuladas pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

## 20. INGRESOS OPERACIONALES PROVENIENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Un detalle de los ingresos por los diferentes servicios que se prestan se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		
Urgencias	5,642,798	5,580,429
Consulta externa	5,461,191	5,741,861
Hospitalización	21,199,194	20,125,852
Neonatos	20,324,117	21,756,024
UCI adulto	6,545,926	7,024,157
UCE adulto	1,916,533	1,835,387
Cirugía	23,920,244	21,036,970
Obstetricia	20,318,572	20,042,807
Ayudas diagnósticas	5,197,222	4,682,408
Tienda prado	149,381	168,425
Descuentos	(385,969)	(337,150)
<b>Total</b>	<b><u>110,289,209</u></b>	<b><u>107,657,170</u></b>

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, los ingresos operacionales presentaron un incremento del 2% en comparación con el año anterior. No obstante, el nivel de ejecución alcanzó aproximadamente el 95% del presupuesto aprobado para el período.

El crecimiento de los ingresos estuvo impulsado principalmente por el desempeño de los siguientes servicios:

- Cirugía, cuyos ingresos aumentaron en un 14%, como resultado de la apertura de un nuevo quirófano, así como de la habilitación de horarios adicionales que permitieron ampliar la capacidad operativa para la realización de diversos procedimientos quirúrgicos.
- Consulta externa, que registró un incremento del 11%, explicado por la apertura de un nuevo consultorio y la reorganización de las agendas de los médicos materno-fetales, concentrando su atención en el nuevo espacio, lo que optimizó el uso de la capacidad instalada y mejoró la disponibilidad del servicio.

Por su parte, los servicios que presentaron una disminución en sus ingresos, comparado con el año anterior, atribuible principalmente a la restricción de algunos servicios a las entidades COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. y ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S, así como al cierre definitivo de la atención a NUEVA EPS S.A. hacia finales del año 2024, lo cual impactó negativamente el volumen de servicios facturados en dichos convenios.

## 21. COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El costo por prestación de servicios comprendía:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Costo por prestación de servicios</b>		
Material médico y suministros a paciente	17,780,586	15,964,931
Costo del personal	54,698,300	49,503,391
Servicios	2,799,746	2,841,073
Mantenimiento y reparaciones	1,746,798	1,788,566
Amortizaciones	30,937	18,405
Honorarios	5,843,508	5,620,541
Arrendamientos	272,659	326,966
Descuentos	(553,676)	(78,104)
<b>Total</b>	<b><u>82,618,858</u></b>	<b><u>75,985,769</u></b>

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los gastos de administración comprendían:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Gastos de administración</b>		
Gastos de personal	8,986,007	8,511,575
Honorarios	240,912	327,173
Impuestos	1,716,350	1,522,698
Arrendamientos	105,252	111,901
Contribuciones y afiliaciones	47,122	118,588
Seguros	272,484	389,592
Servicios	5,517,999	4,896,053
Gastos legales	44,421	7,552
Mantenimiento y reparación	1,137,422	1,154,561
Gastos de viaje	20,572	16,084
Depreciaciones (nota 11)	5,046,282	5,074,628
Amortizaciones	220,631	241,751
Diversos	1,186,782	1,075,959
Deterioro	9,805,914	2,813,706
<b>Total</b>	<b><u>34,348,150</u></b>	<b><u>26,261,821</u></b>

Los rubros que conforman el costo de la prestación del servicio de salud tienen un incremento en gran parte de las líneas con respecto al costo del año 2024, esto obedece a los incrementos anuales en el costo de insumos, salarios, mantenimientos, entre otros. Todos ellos atados al incremento del salario mínimo legal vigente, a la inflación y a los cambios normativos que se presentaron durante el año 2025, principalmente la reforma laboral del 25 de junio del mismo año.

En cuanto al gasto de administración se observa un incremento neto del 30%, que radica principalmente en el gasto de impuestos (IVA mayor valor del gasto), contribuciones y afiliaciones por el aporte a la Supersalud, el deterioro de cartera, el cual fue actualizado de acuerdo a la política de pérdida esperada. Otros como servicios, por la reforma laboral generaron un incremento significativo en seguridad, aseo y alimentación principalmente, adicional al incremento anual de tarifas, principalmente en aquellos conceptos indexados al aumento del salario mínimo legal vigente y/o a la inflación.

## 22. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

	<b>Año terminado el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Rendimientos financieros	3,048	4,956
Arrendamientos	648,355	483,602
Servicios	268,960	261,966
Recuperaciones (1)	3,412,843	1,684,300
Otros ingresos (2)	16,553	664,075
Pérdida en venta y retiro de bienes	(62,337)	(244,913)
Gastos extraordinarios	(106,874)	(174,529)
Otros gastos (3)	(2,816,288)	(501,927)
<b>Total</b>	<b><u>1,364,260</u></b>	<b><u>2,177,530</u></b>

1. Corresponde al ajuste por recuperación de deterioro de cartera de clientes por valor de \$2,032,206 más reintegro de otros costos y gastos \$1,380,637.
2. Otros ingresos en el 2024 se originaron en la recuperación de gastos de provisiones de ejercicios anteriores y aprovechamientos, lo que no ocurrió en el año 2025.
3. Otros gastos, corresponde principalmente al reconocimiento de sanciones asociados a obligaciones tributarias y una demanda de responsabilidad civil médica.

### 23. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprendían:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos bancarios	(1,887)	(1,925)
Comisiones	(359,017)	(82,708)
Intereses	(4,861,389)	(4,106,695)
Intereses arrendamiento derecho de uso	(6,632,588)	(6,345,279)
Diferencia en cambio	(3,651)	(4,061)
Otros	(6,367)	(2,862)
<b>Total</b>	<b>(11,864,899)</b>	<b>(10,543,530)</b>

### 24. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Impuesto sobre la renta año corriente	-	-
Ajuste respecto de ejercicios anteriores	-	(6,857)
Impuesto sobre la renta diferido	983,586	(317,440)
<b>Total ingreso (gasto) por impuesto</b>	<b>983,586</b>	<b>(324,297)</b>

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Provisión para impuesto sobre la renta del año	-	-
Saldo a favor a ser compensado en el periodo	3,413,585	-
Retenciones a ser compensadas en el periodo	5,166,387	3,413,585
<b>Saldo neto de impuesto de renta a favor</b>	<b>8,579,972</b>	<b>3,413,585</b>

El impuesto sobre la renta para el año 2025 se generó pérdida fiscal como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Pérdida antes de provisión para impuesto sobre la renta</b>	<b>(17,178,438)</b>	<b>(2,956,420)</b>
<b>Efectos impositivos de:</b>		
(+) Partidas que aumentan la renta o disminuyen la pérdida	19,391,174	16,392,056
(-) Partidas que disminuyen la renta o aumentan pérdida	(8,262,379)	(13,515,499)
<b>Pérdida líquida ordinaria del ejercicio</b>	<b>(6,049,643)</b>	<b>(79,863)</b>
<b>Pérdida líquida gravable</b>	<b>(6,049,643)</b>	<b>(79,863)</b>
<b>Ganancia ocasional gravable</b>	-	-
Tasa de impuesto de renta ganancia ocasional/ordinaria	35%	35%
<b>Impuesto de renta del año ganancia ocasional/ordinaria</b>	-	-
Menos descuentos tributarios	-	-
<b>Total impuesto de renta provisionado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue del 35% para el año 2025 y 2024.

Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2025 en adelante se han calculado usando las tarifas de impuesto sobre la renta promulgadas en la Ley 2277 de 2022. En línea con el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 la Compañía optó por reconocer de los ajustes de impuestos diferidos por cambios en la tarifa de impuesto de renta directamente en el gasto del periodo.

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido surgen del resultado de las diferencias temporarias enunciadas a continuación a una tasa fiscal del 35%; al 31 de diciembre de 2025 fue:

Nombre cuenta	Saldo contable	Base fiscal	Diferencia temporaria	Impuesto deducible activo	Impuesto imponible pasivo
Cuentas por cobrar	48,799,514	48,845,011	(45,497)	15,924	
PPYEQ	108,401,685	21,794,745	86,606,940	7,653,614	(37,966,043)
Intangible	161,735	571,837	(410,102)	143,536	
Pérdida fiscal	118,018	118,018	-		
Obligaciones financieras	(126,671,551)	(33,396,498)	(93,275,053)	32,646,269	
Provisiones	(2,134,253)	(1,268,112)	(866,141)	303,149	
<b>Total</b>	<b>28,675,148</b>	<b>36,665,001</b>	<b>(7,989,853)</b>	<b>40,762,492</b>	<b>(37,966,043)</b>

A diciembre de 2024 el saldo del activo y pasivo por impuesto diferido lo componía:

Nombre cuenta	Saldo contable	Base fiscal	Diferencia temporaria	Impuesto deducible activo	Impuesto imponible pasivo
Cuentas por cobrar	46,002,130	46,455,955	(453,825)	158,839	-
PPYEQ	104,354,812	22,708,509	81,646,303	6,549,393	(35,125,599)
Pérdida fiscal	282,207	282,207	-	-	-
Obligaciones financieras	(116,056,854)	(29,689,467)	(86,367,387)	30,228,585	-
Provisiones	(642,270)	(637,570)	(4,700)	1,645	-
<b>Total</b>	<b>33,940,025</b>	<b>39,119,634</b>	<b>(5,179,609)</b>	<b>36,938,462</b>	<b>(35,125,599)</b>

El ajuste para su actualización da como resultado un ingreso neto contable por valor de \$983,586 de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle	Saldo final año 2024	Ajuste por actualización año 2025	Saldo final año 2025
Impuesto diferido activo	36,938,462	3,824,030	40,762,492
Impuesto diferido pasivo	(35,125,599)	(2,840,444)	(37,966,043)
<b>Impuesto diferido activo, neto</b>	<b>1,812,863</b>	<b>983,586</b>	<b>2,796,449</b>

Durante el año 2025 la Clínica acumula pérdidas fiscales por valor de \$8,496,778 (2024: \$2,447,135), sin embargo y con base en las proyecciones fiscales, la Administración de la Clínica determinó no registrar activo por impuesto diferido sobre las mismas ya que no es probable que exista una recuperación con base en la utilidad impositiva futura o corriente.

**Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre la renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de presentación	Fecha de firma	Observaciones
2022	Renta	19/04/2023	19/04/2026	Auditada en 2023. Con corrección y con Auto de archivo - Solicitud de saldo a favor el 05/05/2023
2023	Renta	16/05/2024	16/05/2027	Sin fiscalización por parte de la DIAN - Solicitud de saldo a favor el 04/07/2024
2024	Renta	17/12/2025	17/12/2028	Sin fiscalización por parte de la DIAN - Solicitud de saldo a favor el 30/12/2025

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Precios de transferencia**

Las Normas de impuesto sobre la renta establecen la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. La Gerencia de la Clínica efectuó los estudios de precios de transferencia para el año finalizado el 31 de diciembre de 2024. A la fecha, no hemos concluido el estudio de precios de transferencia del 2025 de acuerdo con lo requerido por las normas tributarias vigentes. Sin embargo, con base en los estudios preliminares realizados a la fecha y los resultados satisfactorios obtenidos del estudio efectuado para el año 2024, se ha concluido que no se generarán efectos significativos sobre la provisión de impuestos al 31 de diciembre de 2025.

**Impuesto mínimo de tributación**

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Clínica ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del Artículo 240 del Estatuto Tributario y dentro de sus excepciones la Clínica cuenta con una pérdida contable y utilidad depurada inferior a cero por lo que no aplica la adición de puntos adicionales a la determinación del impuesto sobre la renta.

**25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La Clínica es poseída en su totalidad por IDCQ Actividad Internacional S.L.U. sociedad domiciliada en Madrid-España quien es una subsidiaria y está controlada por el Grupo Helios Healthcare Spain S.L. domiciliado en Madrid, España.

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante 2025 con partes relacionadas, accionista e intercompañías:

<b>Entidad</b>	<b>ID</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Parte relacionada</b>
IDCQ Actividad Internacional SLU	B87612123	España	Accionista
Inversiones Médicas de Antioquia S. A.	800.044.402-9	Colombia	Inter Compañía
Centro Médico Imbanaco S. A.	890.307.200-5	Colombia	Inter Compañía
Oftalmoservicios IPS S. A. S.	811.038.804-1	Colombia	Inter Compañía
Cedimed S. A. S.	811.007.144-6	Colombia	Inter Compañía
Clínica Medellín S. A. S.	890.911.816-1	Colombia	Inter Compañía
Clínica Oftalmológica de Antioquia S. A. S.	890.933.408-4	Colombia	Inter Compañía
Fresenius Kabi Colombia S. A. S.	900.402.080-1	Colombia	Inter Compañía
Fresenius Medical Care Colombia	830.007.355-2	Colombia	Inter Compañía
Centro Oncológico de Antioquia S. A. S.	900.236.850-2	Colombia	Inter Compañía
Fresenius Digital Technology	DE813238573	Alemania	Inter Compañía
Idcq Hospitales Y Sanidad S.L.U	B87324844	España	Inter Compañía

<b>Año 2025</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Compras/ Gastos</b>	<b>Gastos por Intereses</b>	<b>Saldo de CXP</b>	<b>Saldo de CXC</b>	<b>Saldo de obligaciones financieras</b>	<b>Intereses por pagar</b>
IDCQ Actividad Internacional SLU			2,008,207			15,216,380	373,760
Clínica Medellín S. A. S.	28,773	440,283	1,115,226	1,082,887	30,734	8,720,000	2,731,206
Inversiones Médicas de Antioquia S. A.	-	-	-	26,341	1,080	-	-
Clínica Oftalmológica de Antioquia S. A. S.	1,951	136,669	-	1,378,602	404	1,000,000	-
Cedimed S. A. S.	-	139,627	164,822	1,433,952	-	1,300,000	252,445
Centro Oncológico de Antioquia S. A. S.	-	4,890	-	4,792	-	-	-
Fresenius Digital Technology	424,123	122,772	-	-	158,757	-	-
Fresenius Medical Care	-	104,895	-	42,968	-	-	-
Centro Médico Imbanaco S. A.	-	590	-	-	-	-	-
Idcq Hospitales Y Sanidad S.L.U	150,683						
Oftalmoservicios IPS S. A. S.	-	9,204	295,917	-	-	2,510,000	401,928
<b>Total</b>	<b>605,530</b>	<b>958,930</b>	<b>3,584,172</b>	<b>3,969,542</b>	<b>190,975</b>	<b>28,746,380</b>	<b>3,759,339</b>

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Año 2024</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Compras/ Gastos</b>	<b>Gastos por Intereses</b>	<b>Saldo de CXP</b>	<b>Saldo de CXC</b>	<b>Saldo de obligaciones financieras</b>	<b>Intereses por pagar</b>
IDCQ Actividad Internacional SLU	-	-	2,347,322	-	-	15,216,380	392,360
Clínica Medellín S. A. S.	2,152	419,730	1,113,778	823,428	676	8,720,000	1,694,046
Inversiones Médicas de Antioquia S. A.	-	-	-	-	-	-	-
Clínica Oftalmológica de Antioquia S. A. S.	-	20,643	-	20,239	-	-	-
Cedimed S. A. S.	-	1,424	127,834	-	-	1,300,000	99,161
Centro Oncológico de Antioquia S. A. S.	-	1,856	-	-	-	-	-
Fresenius Digital Technology	4,359	276,727	-	180,207	-	-	-
Fresenius Medical Care	-	116,885	-	116,885	-	-	-
Fresenius Kabi Colombia S. A. S.	-	462	-	276,009	-	-	-
Centro Médico Imbanaco S. A.	-	2,760	-	-	-	-	-
Idcq Hospitales Y Sanidad S.L.U	-	-	170,980	-	-	1,350,000	117,520
	<b>6,511</b>	<b>840,487</b>	<b>3,759,914</b>	<b>1,416,768</b>	<b>676</b>	<b>26,586,380</b>	<b>2,303,087</b>

Las cuentas por pagar a partes relacionadas es lo correspondiente a pagar al accionista por obligación financiera a largo plazo, así mismo a Clínica Medellín S. A. S., Cedimed S. A. S., Oftalmoservicios IPS S. A. S. pasivo financiero a largo plazo y Clínica Oftalmológica de Antioquia S. A. S., pasivo financiero a corto plazo. Ambas deudas generan intereses.

## **26. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Clínica.



## **Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad**

A los señores Accionistas de  
Clínica del Prado S. A. S.

### **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Clínica del Prado S. A. S. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Clínica hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

## **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

## **Limitaciones inherentes**

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

## **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Clínica del Prado S. A. S., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Paula Andrea Jaimes Ospina

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 329594-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

27 de febrero de 2026